

**+PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS DE INGRESO AL CUERPO DE MAESTROS Y  
PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES POR LOS  
FUNCIONARIOS DE MENCIONADO CUERPO.**

**Resolución de 24 de febrero de 2016 de la Viceconsejería de Función Pública y  
Gobierno Abierto (BOCYL de 9 de marzo de 2016).**

**ESPECIALIDAD AUDICIÓN Y LENGUAJE**

**TRIBUNAL Nº 4**

**RESOLUCIÓN TRIBUNAL**

En el IES "JORGE MANRIQUE" a las 09:00 horas, del día 18 de julio de 2016, se reúnen los miembros del Tribunal reseñados a continuación, bajo la presidencia señalada, para realizar resolución a la alegación de:

D<sup>a</sup> INMACULADA CASTAÑO GALLEGO, con DNI: 012405084

Realizada la revisión de la Prueba 2 (2A y 2B) de la fase de oposición se indican las siguientes observaciones:

Defensa de Programación Didáctica:

- Fundamentación legislativa derogada.
- Programación didáctica muy teórica.
- Exposición oral difícil de entender por expresión poco fluida y clara.
- Caso práctico muy poco fundamentado.

Exposición oral de Unidad Didáctica:

- Fundamentación legislativa derogada.
- Componentes de la Unidad didáctica incompletos y no coherentes.

Así, el Tribunal se ratifica en la puntuación final adjudicada a D<sup>a</sup> Inmaculada Castaño Gallego.

ASISTENTES:

PRESIDENTE/A:

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> LUISA BLANCO GARCÍA.

VOCALES:

D<sup>a</sup>. JUAN CARLOS CELADA GONZÁLEZ.

D. EUGENIO BENITO FERNÁNDEZ.

D. NURIA FERNÁNDEZ PÉREZ.

D<sup>a</sup>. MARÍA FERNÁNDEZ LUIS.

Se levanta la sesión a las 11:00 horas de la fecha y lugar antes indicados, de todo lo cual, como  
Secretario/a certifico.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

V<sup>o</sup>B<sup>e</sup>

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL,

Fdo.: María Fernández Luis.

Fdo.: M<sup>a</sup> Luisa Blanco García.